



Diez y seis de mayo

SELLO CUARTO: VALENTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA  
Y CUATRO.

En Lavilla de Totanay, a las Capitulares de la a Bunte y ~~...~~  
del mes de sep<sup>r</sup>iembre de mill setecientos ochenta y quatro años, se juntó  
el Consejo Justicial y Regim<sup>o</sup> de la com<sup>o</sup> de Tunen de via y ~~...~~  
de se Junta para tratar y conferir con los tocantes y pertenencia  
de el servicio de Amba<sup>o</sup> Magestad de la villa de ~~...~~ de ~~...~~  
Maria Balu Hoopas de los R. Consejo y Governador Justicial ma  
yor y Capitan Aguirre de la Porsumag, Cavallos Rex, que fue  
maian  
Almudo en tacion enute Ayuntamiento. D<sup>o</sup> Diego Lanza Canova, D<sup>o</sup>  
Pedro main Canova y de Hoquera, Diputado, el Comun y D<sup>o</sup> Di  
go Comacho Canov. Sindico por honore de ~~...~~ asi sun  
ros acordaron lo sig<sup>te</sup>  
En este estado entraron D<sup>o</sup> Bax<sup>te</sup> Juanquin Navarros, y D<sup>o</sup> To  
ref el Canov. Cayula Diputado tambien el Comun  
Azite. Se avisto impedim<sup>to</sup> mandado traer el Jurural. de Justicia  
dado por Andres Romero Collado, avastador el A  
zite enute presente año manifestando los expuicio  
que se le vigen con Fernando de venta a los precios q.  
se halla obligado, y solicitando se le pague con ~~...~~  
cion para no experimenta la Ruina que le amenara  
por los fundam<sup>tos</sup> que en el se contienen; Conferen

